

# Naciones Unidas aprueba proyecto de captura y mitigación de metano impulsado por Fedepalma

*El pasado 25 de mayo, Naciones Unidas aprobó el "Proyecto Sectorial Sombrilla MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio) de Fedepalma para la captura de metano, desplazamiento de combustibles fósiles y cogeneración de energía renovable".*

**T**reinta y dos empresas del sector palmero colombiano que representan el 81% de la producción nacional de aceite de palma están vinculadas al Proyecto Sectorial Sombrilla MDL, el cual fue el resultado de la perseverancia de Fedepalma y se ha convertido en una realidad y en el proyecto de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero más grande del mundo en la captura y mitigación de metano de aguas residuales, avalado por las Naciones Unidas.

En este proyecto intervino un nutrido equipo humano liderado por el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, y por Miguel Ángel Mazorra Valderrama, Líder de Gestión Ambiental de Fedepalma, quienes vislumbraron el potencial de este proyecto,

vinculando a los empresarios del sector. La perseverancia, a juicio de Mesa Dishington, fue la compañera inseparable de este proceso y el ingrediente secreto que permitió llegar a un resultado favorable, no obstante que, en muchas ocasiones, generó desasosiego por la extensión de los plazos.

De acuerdo con el dirigente gremial, el Proyecto Sombrilla, que califica de talla mundial, "nos pone a jugar en otras ligas, le muestra a locales y extranjeros que el sector palmero colombiano quiere distinguirse y que en los gremios, además de la apertura mental, hay que innovar e identificar oportunidades".

"Esto de capturar algo que uno no ve, como es el gas metano, no es fácil de entender para mucha gente



Oferentes de la rueda de prensa en la que se reveló a los periodistas del país y el mundo, la aprobación del Proyecto Sombrilla MDL por parte de las Naciones Unidas. De derecha a izquierda: Thomas Black, Director de Caema; Claudia Mora, Viceministra de Ambiente; Carlos Costa Posada, ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma, y Miguel Ángel Mazorra, Líder de Gestión y Desarrollo Sectorial Ambiental de Fedepalma.

que aún no tiene cabal conocimiento de la importancia que representa este proyecto para el cambio climático. Se trata de vender aceite de palma libre de emisiones de metano", aseguró Jens Mesa.

### Punto de referencia y estudio de prefactibilidad

Mazorra Valderrama narró que la conceptualización de lo que sería el Proyecto Sombrilla para las empresas productoras de aceite de palma fue la referencia más importante, al estar dadas las condiciones del MDL y especificados los gases de efecto invernadero (GEI), el proyecto sobre el uso del biogás para la generación de energía eléctrica en Palmeiras S. A., del Grupo Corredor, en la Zona Occidental, para satisfacer parte de sus necesidades de energía y reducir costos de producción.

El pasado 25 de mayo, las Naciones Unidas aprobaron el "Proyecto Sectorial Sombrilla MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio) de Fedepalma para la captura de metano, desplazamiento de combustibles fósiles y cogeneración de energía renovable", como dice



Con las lagunas carpadas del sector palmero colombiano se captura metano, se evitará el uso de combustibles fósiles y se cogenerará energía renovable por 250 megavatios, siete veces más de lo que necesita la palmicultura en su proceso primario.

**Para Miguel Ángel Mazorra el punto de partida real fue el estudio de prefactibilidad, financiado con recursos propios de Fedepalma, para el cual se contrató al Centro Andino para la Economía del Medio Ambiente (CAEMA), entidad con quien la Federación ha venido trabajando este proyecto hasta lograr la aprobación de las Naciones Unidas.**

la carta remitida por la organización internacional al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el 2 de junio de 2009.

Para Miguel Ángel Mazorra el punto de partida real fue el estudio de prefactibilidad, financiado con recur-

sos propios de Fedepalma, para el cual se contrató al Centro Andino para la Economía del Medio Ambiente (CAEMA), entidad con quien la Federación ha venido trabajando este proyecto hasta lograr la aprobación de las Naciones Unidas.

"Se escogió a CAEMA como coequipero para la asesoría de estructuración del proyecto, por su experiencia en este tema. Así mismo, a juicio de los expertos internacionales, el proyecto era perfectamente viable y nos indicaron que si lo lográbamos desarrollar, representaría algo espectacular dentro del marco del Protocolo de Kioto", manifestó Mazorra.

"En el 2003, con el respaldo de la Junta Directiva de Fedepalma, continué explicándole al sector palmero que el metano, considerado uno de los gases de efecto invernadero (GEI) que se generaba en esas lagunas, el día de mañana sería mitigado, y que además, con el aval de las Naciones Unidas, el proyecto podía representar, más adelante, significa-

tivos ingresos a través de los Certificados de Emisiones Reducidas (CER) que emiten las Naciones Unidas", precisó el Líder de Gestión Ambiental.

A su vez, Mesa Dishington recapituló: "Había que saber hasta dónde nos llevaría este camino y le aposté a

Lo que en un principio parecía cierta locura, consciente de que eso pasa cuando se está abriendo trocha y uno se involucra en proyectos sobre los cuales poca gente conoce; adicional a todos los ajustes y cambios que nos exigió las Naciones Unidas a través de DNV de Noruega, que actuó como entidad validadora, la cual a finales del año pasado tuvo un percance con las Naciones Unidas, y en consecuencia todos los proyectos que manejaba esa firma, a nivel mundial, se retrasaron alrededor de cuatro meses".

### Antecedentes y desarrollo

Cuando se terminó el estudio de prefactibilidad en el 2005 y fue presentado a los palmeros, se les mostró la viabilidad y rentabilidad del proyecto si se lograba implementar con valores estimados de US\$6 por cada CER.



Ante los periodistas, Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma, calificó el Proyecto Sombrilla como de talla mundial, porque –dijo– "nos pone a jugar en otras ligas, le muestra a locales y extranjeros que el sector palmero colombiano quiere distinguirse y que en los gremios, además de la apertura mental, hay que innovar e identificar oportunidades".

## La cogeneración es el futuro

*Existen 14 proyectos MDL aprobados para Colombia por las Naciones Unidas, que generan, en su conjunto, 1.3 millones de CER anuales; mientras, el Proyecto Sombrilla de Fedepalma, "en un escenario conservador, podría generar ingresos adicionales para el sector palmero de alrededor de US\$7,5 millones anuales", analizó Claudia Mora, Viceministra de Ambiente.*

*La funcionaria también expresó que en 2009 se espera que una tercera parte de las empresas que trabajan en MDL comiencen las adecuaciones para la captura y mitigación del metano, dentro de una primera fase del proyecto. En dos años, lo deseable es que estas compañías hayan carpado sus lagunas e inicien el proceso de generación de energía, dado que en 2012 la meta es entrar en la cogeneración de energía por parte del sector.*

*"El Proyecto Sombrilla, si bien es su primera etapa la mitigación de gas metano y va a permitir certificar su captura, los CER van a tener un valor significativo en una siguiente etapa; la posibilidad es crecer hacia la cogeneración, incorporando no sólo el gas sino también la biomasa. Si todas las empresas de este proyecto optimizáramos el proceso de cogeneración, el aforo preliminar nos habla de un proyecto equivalente a 250 megavatios nominales instalados, lo que permitirá generar 250.000 CER anuales adicionales y representa una importancia*

*enorme", argumentó Mesa Dishington, al tiempo que Fabio Arjona, Director Ejecutivo de Conservación Internacional en Colombia, se mostró de acuerdo con la importancia que tiene este negocio para el sector palmero.*

*Mesa recalcó, en este sentido, que el sector cada vez tiene mayor conciencia de su potencial energético, al punto que está en capacidad de producir siete veces más energía que la que necesita para su proceso primario, lo cual muestra que puede ser claramente excedentario en energía y, por ende, con posibilidades interesantes.*

*El Proyecto Sombrilla MDL de Fedepalma complementa la generación de energía renovable lograda con la producción de biodiésel por el sector palmero colombiano, y mediante el uso de subproductos que se derivan de los nuevos gestores anaeróbicos (lagunas cubiertas) también permite la producción de compostaje orgánico para mejorar las condiciones nutricionales de los cultivos. La transferencia al sector de tecnología limpia, moderniza a las empresas y las fortalece en términos productivos, energéticos, ambientales y sociales.*

*Este esfuerzo tendrá mayor relevancia cuando las Naciones Unidas ratifiquen en la Conferencia de Cambio Climático, en Copenhague, en noviembre próximo, su intención de promover proyectos sectoriales que aprovechen mejor las economías de escala", concluyó Miguel Ángel Mazorra.*

 Continúa en la página 13

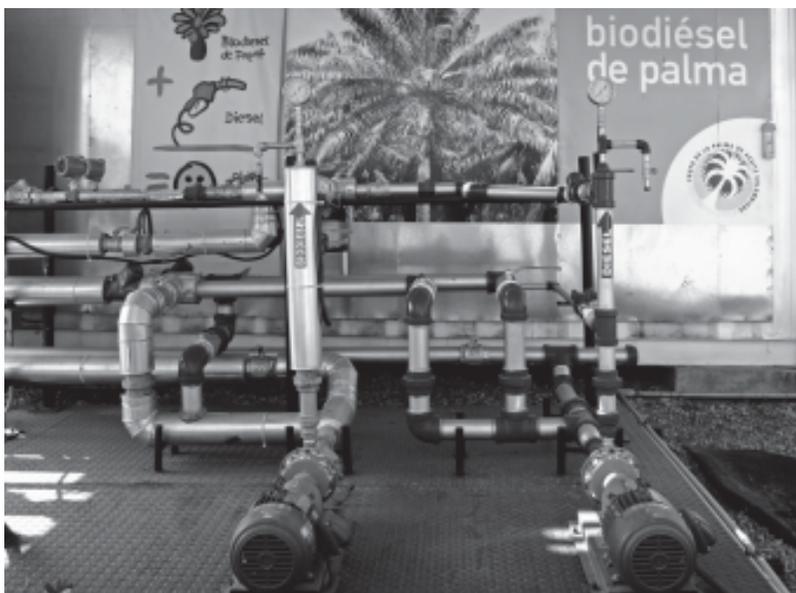
**Principio 6:** La seguridad alimentaria. La producción de biocombustibles no deberá atentar contra la seguridad alimentaria y deberá respetar el derecho al alimento.

**Principio 7:** Conservación. La producción de biocombustibles deberá evitar impactos negativos en la biodiversidad, ecosistemas y áreas de Alto Valor de Conservación (AVC).

**Principio 8:** Suelo. La producción de biocombustibles deberá aplicar prácticas que promuevan la salud de los suelos y disminuyan su degradación.

**Principio 9:** El agua. La producción de biocombustibles deberá mantener o mejorar la calidad y cantidad de los cuerpos de aguas superficiales y subterráneas, y respetar los derechos sobre el agua.

**Principio 10:** Aire. La contaminación del aire a causa de la producción de biocombustibles deberá ser minimizada a lo largo de la cadena productiva.



**Principio 11:** Tecnología. El uso de tecnologías para la producción de biocombustibles tratará de maximizar la eficiencia de los procesos productivos, el mejoramiento de las condiciones sociales y ambientales, así como reducir el riesgo de daños al medio ambiente y las personas.

**Principio 12:** Los derechos a la tierra. La producción de biocombustibles deberá respetar los derechos a la tierra y derechos de uso de la tierra. ☸

☸ *Viene de la página 7*

## Naciones Unidas aprueba proyecto

El proyecto surgió en el momento en el que las Naciones Unidas acordaron un sistema de reducción de emisiones, en la reunión de Marruecos, en 2001, cuando comienza, en forma, la aplicación del MDL y se determina cuáles son los GEI que acentúan el cambio climático. Se señaló, entonces, al metano como un subproducto generado en las lagunas establecidas para los sistemas de tratamiento de aguas residuales en las empresas palmeras, como uno de los que más daño causan al medio ambiente.

### Las empresas, grandes protagonistas

Con la información que se les entregó a la totalidad de las empresas del sector palmero, era decisivo sa-

ber con quiénes se contaba. A raíz de una consulta que realizó Fedepalma, 39 compañías aceptaron el reto, pero sólo 32 firmaron el acuerdo y entregaron los recursos para comenzar a estructurar el proyecto, estimándose una inversión por planta de \$1.200 millones, aproximadamente, para adecuar su sistema a las dimensiones del proyecto previsto por las Naciones Unidas.

Los palmicultores se suman, de esta forma, a los postulados del Protocolo de Kioto, con un proyecto que tendrá la capacidad de generar 757.067 CER anuales durante 21 años, lo que significa una excelente rentabilidad, en consideración de Mazorra Valderrama. ☸